CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE UNIDAD ADMINISTRATICA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los Decretos 005 y 016 de 2021 por medio de los cuales se adopta la tabla de perfiles y honorarios, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, GARANTIZANDO CON ELLO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN ASERTIVAS EN LA INTERVENCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, con base en los documentos presentados por **CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.031.140.579, expedida en Bogotá D.C, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Un (1) profesional en Ingeniería CIvil, o afines y con experiencia relacionada de dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses

1. Nivel: Profesional
2. Área del conocimiento: Ingeniería civil
3. Núcleo del conocimiento: Ingeniería civil y afines
4. Profesional especializado en: N/A

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Diciembre de 2017	07/12/2017	25202-377621 CND

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. De dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
CONSTRUCCIONES A&M S.A.S	AUXILIAR DE INGENIERIA EN LOS PROYECTOS PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PUENTE NACIONAL JESÚS MARÍA SANTANDER	20/03/17	30/07/18	UN (1) AÑO, CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	14/02/19	02/12/19	NUEVE (9) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y MISIONAL A LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA UNIDAD	24/04/20	24/12/20	OCHO (8) MESES
TOTAL, TIEMPO ACREDITADO	**DOS (2) AÑOS, NUEVE (9) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá el veinticinco (25) de octubre de Dos mil veintiuno (2021).

GINA LORENA HERRERA PARRA
DIRECTORA UAEGRD

Proyectó: Guillermo León Valencia Ramirez
Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra – Directora UAEGRD